



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 8 de septiembre de 1982*

### **Las bases de la sacramentalidad del matrimonio**

1. El autor de la Carta a los Efesios escribe: «Nadie aborrece jamás su propia carne, sino que la alimenta y la abriga como Cristo a la Iglesia, porque somos miembros de su cuerpo» (*Ef 5, 29-30*). Después de este versículo, el autor juzga oportuno citar el que en toda la Biblia puede ser considerado el texto fundamental sobre el matrimonio, texto contenido en el Génesis, capítulo 2, 24: «Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán dos en una carne» (*Ef 5, 31; Gén 2, 24*). Se puede deducir del contexto inmediato de la Carta a los Efesios que la cita del libro del Génesis (*Gén 2, 24*) es aquí necesaria no tanto para recordar la unidad de los esposos, definida «desde el principio» en la obra de la creación, cuanto para presentar el misterio de Cristo con la Iglesia, de donde el autor deduce la verdad sobre la unidad de los cónyuges. Este es el punto más importante de todo el texto, *en cierto sentido, su clave angular*. El autor de la Carta a los Efesios encierra en estas palabras todo lo que ha dicho anteriormente, al trazar la analogía y presentar la semejanza entre la unidad de los esposos y la unidad de Cristo con la Iglesia. Al citar las palabras del libro del Génesis (*Gén 2-24*) el autor pone de relieve que las bases de esta analogía se buscan *en la línea que, dentro del plan salvífico de Dios, une el matrimonio, como la más antigua revelación* (y «manifestación») de ese plan en el mundo creado, *con la revelación* y «manifestación» definitiva, esto es, la revelación de que «Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella» (*Ef 5, 25*), dando a su amor redentor un carácter y sentido nupcial.

2. Así, pues, esta analogía que impregna el texto de la Carta a los Efesios (5, 22-23) tiene su base última en el plan salvífico de Dios. Esto quedará aún más claro y evidente cuando situemos el pasaje del texto, que hemos analizado, en el contexto general de la Carta a los Efesios. Entonces se comprenderá más fácilmente la razón por la que el autor, después de haber citado

las palabras del libro del Génesis (2, 24), escribe: «Gran misterio este, pero entendido de Cristo y de la Iglesia» (Ef 5, 32).

En el contexto global de la Carta a los Efesios y además en el contexto más amplio de las palabras de la Sagrada Escritura, que revelan el plan salvífico de Dios «desde el principio», es necesario admitir que el término «*mysterion*» significa aquí el *misterio*, antes oculto en la mente divina y después revelado en la historia del hombre. Efectivamente, se trata de un misterio «*grande*», dada su importancia: ese misterio, como plan salvífico de Dios con relación a la humanidad, es, en cierto sentido, el tema central de toda revelación, su realidad central. Es lo que Dios, como Creador y Padre desea transmitir sobre todo a los hombres en su Palabra.

3. Se trataba de transmitir no sólo la «buena noticia» sobre la salvación, sino de *comenzar, al mismo tiempo, la obra de la salvación*, como fruto de la gracia que santifica al hombre para la vida eterna en la unión con Dios. Precisamente en el camino de esta revelación-realización, San Pablo pone de relieve la continuidad entre la más antigua Alianza, que Dios estableció al constituir el matrimonio ya en la obra de la creación, y la Alianza definitiva en la que Cristo, después de haber amado a la Iglesia y haberse entregado por ella, se une a la misma de modo nupcial, esto es, como corresponde a la imagen de los esposos. Esta *continuidad de la iniciativa salvífica de Dios* constituye la base esencial de la gran analogía contenida en la Carta a los Efesios. La continuidad de la iniciativa salvífica de Dios significa la continuidad e incluso la identidad del misterio, del «gran misterio», en las diversas fases de su revelación —por lo tanto, en cierto sentido, de su «manifestación»— y, a la vez, de su realización; en la fase «*más antigua*» desde el punto de vista de la historia del hombre y de la salvación, y en la fase «de la plenitud de los tiempos» (Gál 4, 4).

4. ¿Se puede entender ese «gran misterio» como «sacramento»? ¿Acaso el autor de la Carta a los Efesios habla en el texto que hemos citado, del sacramento del matrimonio? Si no habla de él directamente y en sentido estricto —en este punto hay que estar de acuerdo con la opinión bastante difundida de los escrituristas y teólogos—, sin embargo, parece que en este texto habla *de las bases de la sacramentalidad* de toda la vida cristiana, y en particular, de las bases de la sacramentalidad del matrimonio. Habla, pues, de la sacramentalidad de toda la existencia cristiana en la Iglesia, y especialmente del matrimonio *de modo indirecto* pero del modo más fundamental posible.

5. «Sacramento» no es sinónimo de «misterio» [1]. Efectivamente, el misterio permanece «oculto» —escondido en Dios mismo—, de manera que, incluso después de su proclamación (o sea, revelación), no cesa de llamarse «misterio», y se predica también como misterio. El sacramento presupone la revelación del misterio y presupone también su aceptación mediante la fe, por parte del hombre. Sin embargo, es, a la vez, algo más que la proclamación del misterio y la aceptación de él mediante la fe. El sacramento consiste en «*manifestar*» ese *misterio en un signo* que sirve no sólo para proclamar el misterio, sino también para realizarlo en el hombre. El sacramento es signo visible y eficaz de la gracia. Mediante él, se realiza en el hombre el misterio

escondido desde la eternidad en Dios, del que habla la Carta a los Efesios (cf. *Ef* 1, 9) al comienzo; misterio de la llamada a la santidad, por parte de Dios, del hombre en Cristo, y misterio de su predestinación a convertirse en hijo adoptivo. Se realiza de modo misterioso, bajo el velo de un signo; no obstante, el signo es siempre un «hacer sensible» ese misterio sobrenatural que actúa en el hombre bajo su velo.

6. Al considerar el pasaje de la Carta a los Efesios que hemos analizado, y en particular las palabras: «Gran misterio éste, pero entendido de Cristo y de la Iglesia», hay que constatar que el autor de la Carta escribe no sólo del gran misterio escondido en Dios, sino también —y sobre todo— del misterio que se realiza por el hecho de que Cristo, que con acto de amor redentor amó a la Iglesia y se entregó por ella, con el mismo acto se ha unido a la Iglesia de modo nupcial, como se unen recíprocamente marido y mujer en el matrimonio instituido por el Creador. Parece que las palabras de la Carta a los Efesios motivan suficientemente lo que leemos al comienzo mismo de la Constitución *Lumen gentium*:... «*La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano*» (*Lumen gentium*, 1).

Este texto del Vaticano II no dice: «La Iglesia es sacramento», sino «es como un sacramento», indicando así que de la sacramentalidad de la Iglesia hay que hablar de modo analógico y no idéntico respecto a lo que entendemos cuando nos referimos a los siete sacramentos que administra la Iglesia por institución de Cristo. Si existen las bases para hablar de la Iglesia como de un sacramento, la mayor parte de estas bases están indicadas precisamente en la Carta a los Efesios.

7. Se puede decir que esta sacramentalidad de la Iglesia está constituida por todos los sacramentos, mediante los cuales ella realiza su misión santificadora. Además se puede decir que la sacramentalidad de la Iglesia es fuente de los sacramentos, y en particular del Bautismo y de la Eucaristía, como se deduce del pasaje, ya analizado, de la Carta a los Efesios (cf. *Ef* 5, 25-33). Finalmente hay que decir que *la sacramentalidad de la Iglesia permanece en una relación particular con el matrimonio*: el sacramento más antiguo.

---

## Notas

[1] El «sacramento», concepto central para nuestras reflexiones, ha recorrido un largo camino durante los siglos. La historia semántica del término «sacramento» hay que comenzarla desde el término griego «*mysterion*», que, a decir verdad, en el libro de Judit significa todavía los planes militares del rey («consejo secreto», cf. *Jdt* 2, 2), pero ya en el libro de la Sabiduría (2, 22) y en la profecía de Daniel (2, 27) significa los planes creadores de Dios y el fin que El asigna al mundo y que sólo se revelan a los confesores fieles.

En este sentido «mysterion», sólo aparece una vez en los Evangelios: «a vosotros os ha sido dado conocer el misterio del reino de Dios» (*Mc* 4, 11 y par.). En las grandes Cartas de San Pablo ese término se encuentra siete veces, culminando en la revelación del *misterio* tenido secreto en los tiempos eternos, pero manifestado ahora...» (*Rom* 16, 25-26).

En las Cartas posteriores tiene lugar la identificación del «mysterion» con el Evangelio (cf. *Ef* 6, 19) e incluso con el mismo Jesucristo (cf. *Col* 2, 2; 4. 3; *Ef* 3, 4), lo que constituye un cambio en la inteligencia del término; «mysterion» no es ya sólo el plan eterno de Dios, sino la *realización* en la tierra de ese plan, revelado en Jesucristo.

Por esto, en el período patrístico comienzan a llamarse «mysterion» incluso los acontecimientos históricos en los que se manifiesta la voluntad divina de salvar al hombre. Ya en el siglo II, en los escritos de San Ignacio de Antioquía, de San Justino y Melitón, los misterios de la vida de Jesús, las profecías y las figuras simbólicas del Antiguo Testamento se definen con el término «mysterion».

En el siglo III comienzan a aparecer las versiones más antiguas en latín de la Sagrada Escritura, donde el término griego se traduce o por el término «mysterion», o por el término «sacramentum» (por ejemplo: *Sab* 2, 22; *Ef* 5, 32), quizá por apartarse explícitamente de los ritos místéricos paganos y de la neoplatónica mistagogía gnóstica.

Sin embargo, originariamente el «sacramentum» significaba el juramento militar que prestaban los legionarios romanos. Puesto que en él se podía distinguir el aspecto de «iniciación a una nueva forma de vida», «el compromiso sin reservas», «el servicio fiel hasta el peligro de muerte». Tertuliano pone de relieve estas dimensiones en el sacramento cristiano del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía. En el siglo III se aplica, pues, el término «sacramentum», tanto al misterio del plan salvífico de Dios en Cristo (cf. por ejemplo *Ef* 5, 32), como a su realización concreta por el medio de las siete fuentes de gracia, llamadas hoy «sacramentos de la Iglesia».

San Agustín, sirviéndose de varios significados de ese término, llamó sacramentos a los ritos religiosos tanto de la Antigua como de la Nueva Alianza, a los símbolos y figuras bíblicas, así como también a la religión cristiana revelada. Todos estos sacramentos, según San Agustín, pertenecen al gran sacramento: al misterio de Cristo, y de la Iglesia. San Agustín influyó sobre la puntualización ulterior del término «sacramento», subrayando que los sacramentos son signos sagrados; que tienen en sí semejanza con lo que significan y que confieren lo que significan. Contribuyó, pues, con sus análisis a elaborar una concisa definición escolástica del sacramento: «*signum efficax gratiae*».

San Isidoro de Sevilla (siglo VII) subrayó después otro aspecto: la naturaleza misteriosa del sacramento que, bajo los velos de las especies materiales, oculta la noción del Espíritu Santo en el alma del hombre.

Las Summas Teológicas de los siglos XII y XIII formularon ya las definiciones sistemáticas de los sacramentos, pero tiene un significado particular la definición de Santo Tomás: «Non omne signum rei sacrae est sacramentum, sed solum ea quae significant perfectionem sanctitatis humanae» (3.<sup>a</sup> qu. 60, a. 2).

Desde entonces se entendió como «sacramento» exclusivamente cada una de las siete fuentes de la gracia y los estudios de los teólogos apuntaron sobre la profundización de la esencia y de la acción de los siete sacramentos, elaborando, de manera sistemática, las líneas principales contenidas en la tradición escolástica.

Sólo en el último siglo se ha prestado atención a los aspectos del sacramento, desatendidos en el curso de los siglos, por ejemplo a su dimensión eclesial y al encuentro personal con Cristo, que han encontrado expresión en la Constitución sobre la Liturgia (núm. 59). Sin embargo, el Vaticano II torna, sobre todo, al significado originario del «sacramentum-mysterium», denominando a la Iglesia «sacramento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo género humano» (*Lumen gentium*, 1).

Aquí entendemos el sacramento —de acuerdo con su significado originario— como realización del eterno plan divino referente a la salvación de la humanidad.

---

## Saludos

Doy mi cordial saludo de bienvenida a esta audiencia a las personas y grupos de lengua española, procedentes de España y de diversos países de América Latina.

Entre los grupos aquí presentes, saludo de modo particular al Coro «Madrigalistas Vicente Emilio Rojo», de Caracas, y a la Cantoría Antonio Lauro, de Cabedue, también de Venezuela.

Que vuestra participación en los actos religiosos sea una ocasión para vivir vosotros mismos y testimoniar cada día más la fe en Cristo en medio de vuestros hermanos.

A todos los aquí presentes de lengua española mi afectuosa bendición apostólica.

---